

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12961** CARTERA NAVARRA, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado día 30 de abril, con la intervención preceptiva del letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará en Pamplona, en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra sita en la calle Doctor Huarte, número 3, el día 16 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia, el día siguiente, 17 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2009.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.- Reección de vocal del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para 2010.

Quinto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto. Esta autorización dejaría sin efecto la aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 5 de junio de 2009.

Sexto.- Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General, y en especial para proceder al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Adopción de los acuerdos propuestos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acto, si procede, o nombramiento de interventores de actas a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2009 así como el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 17 de junio de 2010.

Pamplona, 3 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.  
D. José Agustín Guibert Vacas.

**ID: A100032562-1**